



EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA
 EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR -ICFES-, EN
 CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS
 EN EL DECRETO 2589 DE 1993

HACE CONSTAR :

Que la **CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA -CORHUILA-**, con domicilio en Neiva, es una institución universitaria, privada, de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución #21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el programa de **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, jornada diurna, duración de 10 semestres, fue creado por el Consejo Superior de la institución mediante Acuerdo 41 del 6 de febrero de 1997 y se encuentra registrado en el Sistema de Información del ICFES con el código 41202.

La presente constancia se expide en Santafé de Bogotá D. C., por solicitud de la mencionada institución, a los seis (6) días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete (1997).

[Handwritten signature]

RAMON GUILLERMO ANGARITA LAMK
[Handwritten initials MSV]

610 004010

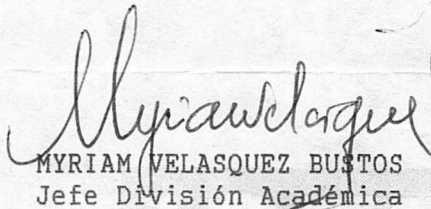
Santafé de Bogotá, 01 NOV. 1994

Doctor
JAIME CERQUERA SALAZAR
Rector
CORHUILA
Calle 21 No.6-01
Neiva, Huila

Apreciado doctor Cerquera:

Atentamente informo a usted que el Acuerdo 017 del 8 de noviembre de 1993 enviado con su oficio del 27 de abril de 1993 y radicado en este Instituto el 27 del mismo mes bajo el número 012092, ha sido trasladado al archivo general del ICFES y la información correspondiente a la creación del programa de zootecnia se ha reportado a la Secretaría General donde se le asignó el código No. 41203.

Cordial saludo,


MYRIAM VELASQUEZ BUSTOS
Jefe División Académica



LSC/Gloria